BECAS DE COLABORACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

01/06/2020

Novedades

BECAS DE COLABORACIÓN



El Ministerio de Educación y Formación Profesional ha comunicado a la presidencia del Consejo Social la próxima publicación en Boletín Oficial del Estado de la convocatoria de Becas de colaboración en departamentos universitarios para el curso académico 2020-2021. La Universidad de Granada contará en dicha convocatoria con 130 becas, cuya distribución entre departamentos universitarios interesados está siendo realizada por el Consejo Social; antes del día 23 de junio se publicará la relación de departamentos y número de becas asignadas a las que podrá optar el estudiantado interesado. El importe individual de cada beca ascenderá a 2.000€, y su concesión estará regulada por las correspondientes bases de la convocatoria que próximamente se publicarán en BOE.

Estas becas están destinadas a iniciar en las tareas de investigación a estudiantado universitario que vaya a finalizar los estudios de Grado o que estén cursando primer curso de Másteres universitarios oficiales, prestando su colaboración en un Departamento, en régimen de compatibilidad con sus estudios.

Copyright© 2026 Universidad de Granada